



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
"Año de la innovación y la competitividad"

**ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS ECONOMICAS
CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA
PROCURADURIA-DAF-CM-2019-0334-CONCEPTO "ADQ. Y SUMINISTRO DE
PINTURAS Y MATERIALES PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE LA PGR, S/R 019-
4120, 019-4272, 019-5433, 019-4217, 019-5842, 019-4243, 019-5735, 019-6095, 019-5965, 019-
5984.**

En una de las oficinas del Tercer (3er.) piso del Edificio de la Procuraduría General de la República, sito en la Avenida Jiménez Moya, Esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 17 días de diciembre del 2019, siendo las 10:20 horas de la mañana, se reunieron el **Licdo. Jonnathan Rodríguez Imbert**, Director General del Ministerio Público, **Licda. Amelia Escaño**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto por el Reglamento de Aplicación 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012, de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como los Manuales de Procedimientos dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.--

De inmediato, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1. Revisar las ofertas económicas depositadas por los oferentes participantes del proceso de referencia del que se trata. -----
2. Emitir la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones que entienda de lugar. -----
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de la(s) Adjudicación(es) y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.-----

VISTA: La Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y el Decreto 543-12 que contiene su Reglamento de Aplicación, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);-----

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, de manera específica el correspondiente a las Compras Menores, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;-----

VISTA: La Resolución 01/2019, de fecha 8 de enero del año 2019, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2019.- - - - -

VISTOS: Los requerimientos de compras de fechas 05/06/2019, 10/06/2019, 31/07/2019, 07/06/2019, 18/08/2019, 10/06/2019, 12/08/2019, 13/08/2019, 28/08/2019, 23/08/2019, 26/08/2019 y 15/08/2019, elaborados por el del Departamento de Ingeniería y arquitectura, en el cual nos solicitan la compra de pinturas y materiales de para pintar, según solicitud No. 2019-0334;- - - - -

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos de fecha 12 de diciembre del 2019, expedida por el **Licdo. Jonnathan Rodríguez Imbert**, Director General del Ministerio Público;- - - - -

VISTAS: El Documento Base y las Especificaciones Técnicas establecidas, publicadas tanto en el Portal Institucional como en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 12 de diciembre del 2019. - - - - -

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las Empresas, **COMERCIAL DNW, SRL, NIXMAIRY COMERCIAL, SRL Y SERVICIOS MARGARITA CABRERA, SRL**, de fecha 13 de diciembre del 2019. - - - - -

VISTA: La Oferta Económica depositada por la empresa: **CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS POC COLOR**, para los ítems Nos. 1/27, para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS CON SESENTA Y CUATRO 64/100 (RDS\$490, 288.64)**, la Empresa **DAC**, para los ítems Nos. 1/27, para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y DOS 92/100 (RDS\$663,886.92)** y la Empresa **SOLDIER ELECTRONIC S.** para los ítems Nos. 1/27, para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCO 05/100 (RDS\$681,427.05)** - - - - -

VISTO: El cuadro comparativo de precios y el informe enviado por el Ing. Miguel Reynoso, encargado En funciones de la división de mantenimiento. - - - - -

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de la oferta económica depositada por la empresa participante en el proceso, los presentes determinaron si la Oferta se ajustaba sustancialmente o no a las especificaciones técnicas y al documento base establecido, e identificó los ítems que se ajustaban al mismo. - - - - -

CONSIDERANDO: Que la empresa **DAC, PRIMERO:** Cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas para este proceso de contratación.- - - - -

CONSIDERANDO: Que la empresa, **CONSTRUCCIONES Y AGREGADOS POC COLOR PRIMERO:** No cumple técnicamente con las condiciones solicitadas para este proceso de contratación según informe del Ing. Miguel Reynoso, encargado En funciones de la división de mantenimiento.- - - - -

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes;-----

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta,

de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través del Pliego de Condiciones Específicas o Documento Base del proceso y las Especificaciones técnicas, tal y como lo establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;-----

POR TALES MOTIVOS, se resuelve adoptar las Resoluciones siguientes:-----

PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICA a la empresa, **DAC**, para los ítems Nos. 1/27, para un total con impuestos incluidos ascendente a la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y DOS 92/100 (RDS663,886.92)** , conforme solicitud No.2019-0334.-----

SEGUNDA RESOLUCIÓN: INSTRUYE al Departamento de Compras, notificar la Adjudicación a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas;-----

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó la presente Acta en un (1) original de un mismo tenor y efecto, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.-



Licdo. Jonnathan Rodríguez Imbert
Director General del Ministerio Público



Licda. Amelía Escaño
Encargada de Compras y Contrataciones

REPUBLICA DOMINICANA
Procuraduría General de La República
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo D. N.
01 de Noviembre del 2019

A la: **Licda. Amelia Isabel Escaño Mieses.**
Sub-Directora del Departamento de Compras.

Vía: **Lic. Ronny Concepción.**
Enc. Depto. Servicios Generales-División Mantenimiento.

Asunto: **Recomendación por Calidad de Pintura.**

Anexo: **Ficha Técnica.**

Cortésmente, me permito hacer la recomendación de la pintura **Tropical Plus**, ya que es, la que mejor resultado nos ha dado, por su rendimiento de 30.00 M² / GL cuando las otras dan un apenas 20.00 M² /GL, además de mejor durabilidad con los colores vivos y su secado rápido libre de toxinas (ni mercurio, ni plomo); buena adherencia, lavabilidad mejorada después de correcto secado y por ultimo da un mayor recubrimiento que otras marcas, muy necesario cuando estamos repintando como es nuestro caso en la mayoría de las dependencias. Saludos cordiales.

Esta recomendación la hacemos porque hemos trabajado con otras marcas como son **Montana, Tucam, Crysma, Pop Color y Procover**; siendo estas "manejables" pero nunca como la calidad de **Tropical Plus**.

Atentamente,


Ing. Miguel Ángel Reynoso

Encargado en Funciones de la División de Mantenimiento

